Poder y toma de decisiones

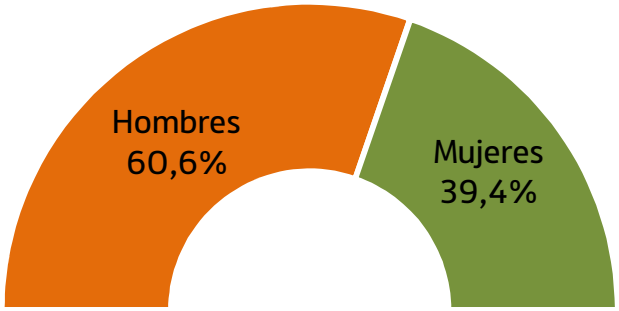
riojastat Instituto de Estadística de La Rioja | La Rioja

Poder Legislativo y Poder Ejecutivo

La Comunidad Autónoma de La Rioja constituye una circunscripción electoral única y cuenta en 2025 con cuatro representantes en el Congreso de los Diputados del Estado español, con una composición paritaria (dos hombres y dos mujeres). En el Senado, La Rioja está representada por cinco personas, de las cuales tres son mujeres y dos hombres, lo que supone una presencia femenina mayoritaria en esta cámara.

En el ámbito autonómico, el Parlamento de La Rioja está integrado por 33 diputados y diputadas, de los cuales el 60,6 % (20) son hombres y el 39,4 % (13) mujeres, lo que evidencia una infrarrepresentación femenina en el principal órgano legislativo regional.

Composición del Parlamento. Año 2025

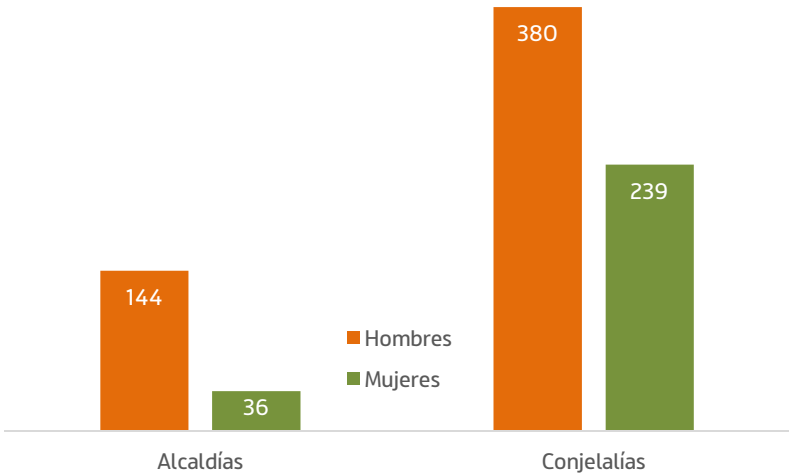


El Gobierno de La Rioja está presidido por un hombre y cuenta entre sus consejeros con cuatro hombres y tres mujeres. Esta desigualdad se acentúa en los puestos de mayor responsabilidad, ya que el equipo de altos cargos está compuesto por 57 personas, de las cuales 40 son hombres (66,7 %) y 17 mujeres (33,3 %), reflejando una menor presencia femenina en los niveles superiores de toma de decisiones.

Administración Local

En el ámbito municipal, la desigualdad de género es especialmente acusada. Las 180 alcaldías (municipios) y alcaldías pedáneas (presentan una elevada masculinización, ya que aproximadamente ocho de cada diez ayuntamientos están presididos por hombres, frente a solo dos encabezados por mujeres. En el conjunto de las 619 concejalías existentes, las mujeres ocupan únicamente el 38,6 %, lo que pone de manifiesto las dificultades persistentes para el acceso femenino a los cargos de representación local.

Mujeres al frente de Alcaldías y Concejalías de los municipios riojanos. Año 2025

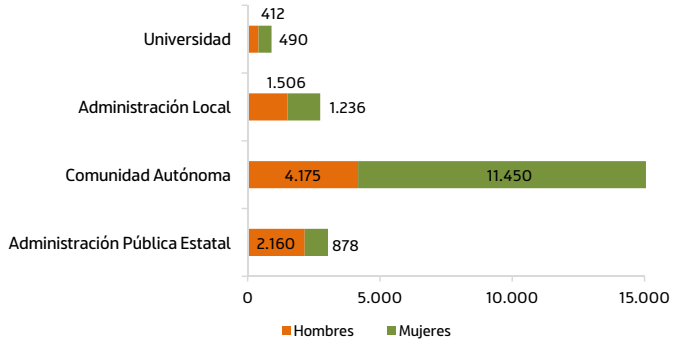


Administración pública

Fuera del ámbito estrictamente político y en relación con el personal al servicio de la ciudadanía riojana, a 1 de enero de 2025 el funcionariado de La Rioja está compuesto por 22.307 personas, de las cuales el 63,0 % son mujeres y el 37,0 % hombres. Esta mayor presencia femenina en el empleo público contrasta con su menor representación en los espacios de poder político y directivo.

El 13,6 % del personal funcionario pertenece a la Administración Pública Estatal, donde se observa una clara masculinización, ya que siete de cada diez personas son hombres. En la Administración Local, que concentra el 12,3 % del total del funcionariado, los hombres representan el 54,9 %, frente al 45,1 % de mujeres. El personal de la Universidad de La Rioja supone el 4,0 % del funcionariado regional y, junto con la Administración Local, presenta uno de los mayores niveles de equilibrio de género, con un 45,7 % de hombres y un 54,3 % de mujeres.

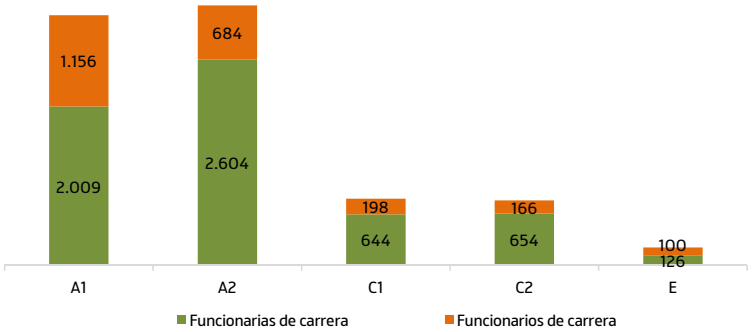
Distribución del personal al servicio de la Administración Pública por sexo. Año 2025



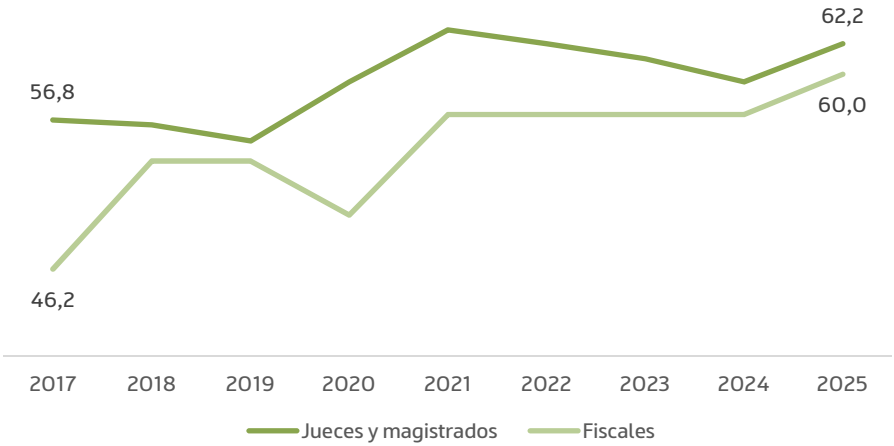
La Administración regional concentra el 70,0 % del personal funcionario de La Rioja y muestra una clara feminización, ya que siete de cada diez personas empleadas son mujeres. De hecho, las mujeres son mayoría en todos los departamentos. En las Consejerías y Organismos Autónomos representan el 67,1% del personal; en el área de Docencia no universitaria alcanzan el 71,4 %; en las Instituciones Sanitarias el 81,7 %; y en la Administración de Justicia el 78,1%.

Atendiendo a los grupos profesionales, se observa que en todos los niveles hay una mayor presencia femenina, lo que se explica por el mayor número de mujeres funcionarias en el conjunto de la plantilla. Sin embargo, esta diferencia disminuye progresivamente a medida que se asciende en la jerarquía profesional, ya que los porcentajes entre hombres y mujeres tienden a igualarse en los niveles superiores.

Distribución del personal funcionario por sexo. Año 2025



Proporción de mujeres entre fiscales y jueces y magistrados



Como consecuencia de esta evolución, se observa un aumento de la presencia femenina en prácticamente todas las categorías del Poder Judicial. Del total de puestos de fiscalía (15) el 60,0% está ocupado por mujeres,2,9 pp más que un año antes; de forma análoga, el 62,2% de puestos de Jueces y Magistrados son mujeres (2,7 pp más que en 2024).

Poder Judicial

En el ámbito del Poder Judicial, la presencia de las mujeres ha experimentado un notable incremento en las últimas décadas. En 2025, las mujeres representan el 78,1% del total de los puestos del Poder Judicial, reflejando un ligero descenso respecto a 2021, donde la representación femenina fue del 76,5%, a pesar de esta cifra, y según la evolución existe en La Rioja una progresiva feminización de la carrera judicial y una mayor incorporación de las mujeres a las profesiones jurídicas.

Explotaciones Agrarias

En 2023, según la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas, había 8.905 explotaciones agrarias en nuestra región. Respecto a la personalidad jurídica del titular de la explotación, en 6.939 explotaciones el jefe de la explotación es el titular de la misma de las que 1.405 son mujeres (20,2%).

Respecto al sexo de los titulares de las explotaciones, tan solo el 20,8% eran mujeres, de éstas 1.856 mujeres, un 75,7% eran, además de titulares, jefas de la explotación; un 11,3% cónyuge del titular; un 8,7% no tenía ningún parentesco con el titular y el 4,3% tenían otra relación familiar distinta a la de pareja.

El número de titulares de las explotaciones ha disminuido un 17,6%, descenso explicado por la bajada de titulares hombres (-17,2%) pero principalmente por el número de mujeres titulares de explotaciones que disminuye respecto los datos del Censo de 2020 un 18,9%.

Distribución de la jefatura de la explotación por sexo y relación con la titularidad. Año 2023

